

2 0 4 2 6 5

PATENTE DE INVENCION



20

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Sistema de obtención de calzado, con costura de adorno".

Solicitante : DON JUAN PONS PONS, de nacionalidad española,
residente en Alayor, Menorca.

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de obtención de calzado, con costura de adorno, que a la vez fija el corte de dicho calzado a la suela y vira, previamente preparada.

5. Para la obtención del calzado a que se refiere el presente invento, se parte de una suela troquelada, según la horma que interese, a la que se hace un hendido, y en la otra parte correspondiente se la añade una vira de suela pegada al borde de la plantilla troquelada. Se
10. dispone encima de la expresada vira una tira de piel,



también pegada, y se cose todo junto, con hilo fuerte, ya que este cosido es el que lleva el calzado; esta tira de piel tendrá dimensiones y anchuras variables, según el modelo de calzado a obtener, puesto que incluso puede
15. hacerse con una vira que en muy poco sobrepase a la suela, así como otros modelos, de los llamados "mocasin", y similares.

El corte del calzado será normal, puesto que el montado es similar al de los otros calzados ya existentes en el mercado, llevando interiormente un contrafuerte y puntera de suela, y en la plantilla interior, vá pegado el corte. Una vez realizado este trabajo, se adiciona la suela cosida, con sus demás piezas adheridas, y seguidamente se cose de nuevo el corte de piel, con trapados de
20. acuerdo con el adorno que ha de hacer el dibujo del corte, permitiendo que estos cosidos sean de distintas combinaciones, siempre que practicamente puedan realizarse sobre la horma, con el zapato montado. Seguidamente, se procede a la terminación del calzado, el cual permitirá que este
25. sea marcado "rodeta" o punteado, rebatidos (punto tapado), según deseos y conveniencias.
30.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica,
35. debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita, patente de invención, por veinte años
40. en España: "Sistema de obtención de calzado, con costura



15 SEP.

de adorno", caracterizándose por lo siguiente:

45. 1^a.- Sistema de obtención de calzado, con costura de adorno, caracterizándose porque se parte de una suela troquelada, a la que se hace un hendido, y en la otra parte correspondiente se la añade una vira de suela, previamente preparada, pegada a la plantilla troquelada, formándose una sola pieza.

50. 2^a.- Sistema de obtención de calzado, con costura de adorno, según reivindicación precedente, caracterizándose porque encima de la citada vira se dispone una tira de piel, también pegada, cosiéndose todo junto.

55. 3^a.- Sistema de obtención de calzado, con costura de adorno, según reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque sobre el corte normal del calzado se adiciona la suela cosida, con sus demás piezas adheridas, y seguidamente se cose de nuevo el corte de piel, con trepados de acuerdo con el dibujo que ha de hacer el del corte.

60. 4^a.- Sistema de obtención de calzado, con costura de adorno; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de junio de 1952.

JUAN PONS PONS.

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODEI